

INFORMACIÓN DE CAMPUS INCLUSIVO VERANO 2025

Se abrirá el próximo miércoles 19 de mayo el plazo de inscripción para el CAMPUS INCLUSIVO VERANO 2025 que se desarrollará semanalmente del 28 de julio al 8 de agosto.

LUGAR: Complejo Deportivo de Las Delicias

Requisito indispensable: DISPONER DE UN 33% MINIMO DE DISCAPACIDAD, CON CERTIFICADO QUE LO ACREDITE.

TENER AUTONOMIA SOCIAL (MANIFESTAR SUS NECESIDADES)

1. DESTINATARIOS Y HORARIOS.

El CAMPUS INCLUSIVO están destinados a niños y niñas de entre 6 y 17 años divididos en cursos para niños y niñas de 6 y 12 años y para niños y niñas de 13 a 17 años.

1.1. HORARIOS Y PLAZAS POR TURNO

De 6 a 12 años			
SEMANA	FECHA	HORARIO	PLAZAS
1ª semana	Del 28 de julio al 1 agosto	09:00 a 14:00	5
2ª semana	Del 5 al 9 agosto	09:00 a 14:00	5

De 13 a 17 años			
SEMANA	FECHA	HORARIO	PLAZAS
1ª semana	Del 28 de julio al 1 agosto	09:00 a 14:00	5
2ª semana	Del 5 al 9 agosto	09:00 a 14:00	5

2. INSCRIPCIÓN.

La inscripción podrá hacerse de forma presencial o telemática, según las siguientes instrucciones.

2.1. INSCRIPCIÓN PRESENCIAL.

A partir **DEL 19 DE MAYO**

En las oficinas habilitadas al efecto en el Pabellón Municipal Quico Cabrera, en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.



2.2. INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA.

Desde el día 19 de mayo, coincidiendo con la apertura de las inscripciones presenciales, se abrirán las inscripciones telemáticas a través de la web www.santacruzrentena.es siguiendo las indicaciones adjuntas.

1. Acceder a la web www.santacruzrentena.es y clicar en CAMPAÑAS.
- INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA DE CUOTAS CON DESCUENTOS.
- o Los que se inscriban, telemáticamente, en los cursos de la Campaña de Verano y tengan derecho a descuento (discapacitados, familias numerosas, IMAS y Centros Oficiales de Acogida), deberán realizar la inscripción en la web realizando el pago final, debiendo remitir la documentación que justifica el descuento, según indicación del punto 2.3.1 de la presente circular, al correo electrónico, gestion@santacruzrentena.es.
 - o Una vez recibida la documentación y verificada, deberá reclamar la devolución mediante solicitud con registro de entrada, a través de la sede electrónica del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, recibiendo la parte proporcional o total del pago realizado.

2.3 DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN CAMPUS INCLUSIVO VERANO 2025.

Las inscripciones deberán ir acompañadas de la presentación de diferente documentación.

LA NO APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA FORMA INDICADA EN EL APARTADO SIGUIENTE (FOTOCOPIA Y ORIGINALES EN LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ORIGINALES EN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD SI LA INSCRIPCIÓN SE HA HECHO TELEMÁTICAMENTE) CONLLEVARÁ LA PARALIZACIÓN DEL ACCESO AL CURSILLO DE LA CAMPAÑA DE VERANO.

2.3.1 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Tanto en la inscripción presencial como telemática, se deberá aportar la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor, así como el libro de Familia o DNI del menor.
- En caso de que la solicitud de inscripción del menor no sea presentada por el padre, madre o tutor legal, se requiere autorización firmada al respecto, aportando fotocopia del DNI de la persona autorizada.
- Para acogerse a la Bonificación de discapacidad de porcentaje igual o superior al 33%, se deberá acreditar con certificado de minusvalía vigente.

- Para acogerse a la Bonificación por familia numerosa general, o especial, se deberá acreditar con fotocopia de la tarjeta de familia numerosa en vigor.
- Para acogerse a la Bonificación de menores en régimen de acogida en centros oficiales autorizados, se deberá aportar certificación emitida por la secretaría del centro en la que acredite que los menores se encuentran en régimen de acogida del centro, relación de los menores que se van a inscribir y fotocopia del DNI del director del centro o persona responsable de la inscripción.
- Para acogerse a la Bonificación de menores atendidos o pertenecientes a familias que hayan sido atendidas por el Instituto Municipal de Atención Social (I.M.A.S.) del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (solicitantes o receptoras de ayudas sociales), la acreditación de que reúnen tal condición se efectuará de oficio por este servicio de deportes.

2.3.2 FORMAS DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN.

En la **INSCRIPCIÓN PRESENCIAL**, se deberá aportar fotocopias de la documentación requerida (copia del DNI, libro de familia y documentos que justifiquen los descuentos) y, presentar estos mismos documentos originales para su comprobación.

En la **INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA**, los documentos se adjuntarán remitiendo copia a la dirección gestion@santacruzentrena.es.

3. PRECIOS PÚBLICOS.

Fijados según Ordenanza Reguladora de Precios Públicos por inscripción en “Eventos y Actividades Deportivas Municipales, y puesta a disposición de Equipamientos Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”.

	USUARIO-A	PRECIO SEMANA
Tipo	General	56,75 €
Bonificación 1	Discapacidad (mayor de 33%)	56,75 €
Bonificación 2	Familia numerosa general	56,75 €
Bonificación 3	Familia numerosa especial	56,75 €
Bonificación 4	Centros Oficiales de acogida de menores	41,25 €
Bonificación 5	Mayores de 65 años	---
Bonificación 7	Responsabilidad Social	0,00 €

4. PAGOS.

4.1. PAGOS EN LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

En las inscripciones presenciales se hará en el momento de formalizar la inscripción y únicamente con tarjeta bancaria.



4.2. PAGOS EN LAS INSCRIPCIONES TELEMÁTICAS.

En las inscripciones telemáticas se hará en el momento de formalizar la inscripción con tarjeta bancaria o bizum.

5. INFORMACIÓN.

- WEB.
www.santacruzentrena.es
- TELÉFONO.
609 74 22 13
- CORREO.
info@santacruzentrena.es